

En Madrid, al mes.	1 Peseeta.
Provincias, al trimestre...	5
Naciones de la Unión postal,	
un año.	60
América y Asia, un año.	70

CRÓNICA

Muchos periódicos se empeñan en atribuirnos una representación política que no merecemos.

Es honra que no nos satisface. Eso de salir a luz sujetos a un partido político, ayudando a llevar el bagaje de los desaciertos de sus hombres públicos, es sobrada injuria para nuestra pobre independencia.

Venimos a hacernos eco de esa masa neutra que no cree en la política ó que la desprecia.

Entre los ochocientos mil españoles que van a los comicios y los diez y seis millones cuatrocientos mil que no van, nos quedamos con éstos.

Será un error, pero no lo podemos remediar; creemos en S. M. el Público.

La España de los políticos no es la nuestra, ni siquiera pasa por nuestras mientes tomarla en serio.

Por eso, cuando se nos quiere poner la ceniza en la frente diciéndonos sois conservadores ó liberales, nos sonreímos.

No somos nada más que leales y fieles servidores del público.

Fracasada la dictadura á lo canciller germano del Sr. Sagasta, abortada la dictadura militar de Weyler, y muerta, antes de nacer, la del soldado cristiano conocido en el mundo por el General Polavieja, si la Reforma no fuese celula y molecularmente humilde, presentaría modestamente su candidatura.

Mas no aspiramos á dominar, sino á servir.

Algunos, al notar la fiereza con que nos revoltemos contra los actuales Ministros, sospechan que debemos ser del otro bando, ó por lo menos que tratamos de ingresar en una de esas combinaciones al uso para la conservación y explotación del poder.

Nada menos que eso. Ni los unos ni los otros tienen razón.

Si los actuales Ministros fuesen capaces de hacer algo útil y bueno, los aplaudiríamos sin reservas.

Pero ¿es posible aplaudir á gente tan insignificante que afirma que el gobernar no es función activa?

¿Se sana algo con aguas muertas?

La quietud gubernamental, ese Nirvana indico que se ha apoderado de nuestros consejeros, la negación absurda de toda actividad, no es, ni puede ser, ni ha sido nunca, política.

La política es hacer, no dormir.

La Reforma no tiene la culpa de que los que nos mandan se declaren partidarios de los siete durmientes.

¿Que no? Ahí está el Sr. Ministro de Estado, el cual se pasa la vida colgando calvarios de todos los pechos, y todavía no se le ha ocurrido pensar en quién ha de ser el Cónsul español en Cuba, Puerto Rico ó Filipinas.

En todas nuestras antiguas colonias quedarán, por desdicha, españoles con familia y propiedad; el deber del Estado español es protegerlos y ampararlos.

Esa función gubernamental correspondiente al duque de Almodóvar, y á pesar de ello nada hace. ¿Qué espera? ¿Que se lo indique Mao-Kinley?

Todavía si las vergonzosas tranquilidades del Gobierno se limitasen á dejar el honor y la propiedad de los españoles en las oficinas y caritativas manos de los yanquis, no haríamos más que continuar la vergonzosa humillación del tratado de París; pero como la Comisión nada contrató en este sentido, hace falta que el Gobierno se despierte y cumpla con su deber.

Y pasando de Estado á Hacienda, ¿qué hace el Sr. Puigcerver, cuya plan científica se ha reducido en todo tiempo á recargar los fósforos y la sal?

No existe en su adormilada mente un solo plan para el arreglo de la deuda, y permanece fiel á sus convicciones; el que no tiene, empeña.

Este *modus vivendi*, digno de un bohemio á lo Murger, da buen resultado mientras quedan alhajas ó indumentaria. ¿Y luego?

A esta pregunta, si por acaso se le hiciera, tenemos la seguridad de que el señor Puigcerver contestará candorosamente:

—Luego no seré yo el Ministro de Hacienda.

Respuesta que lleva en sus entrañas la política que han practicado todos nuestros políticos desde hace treinta años.

Y, encaminándonos al palacio de Buenavista, ¿qué hace el Sr. Correa de tras-cendentes?

Vender mulas y comprar caballos para la Artillería, y como las desdichas de la nación le relegaran por algún tiempo en su Ministerio, es casi seguro que acortaría la guerra de nuestros soldados ó modificaría el pompón de los días de gala.

Romero Girón en Ultramar, por ser Ministro, no se atreve á notificarse á sí mismo, que nuestro antiguo pomposo Ultramar está reducido al viejo caserón de reica escalera situada en la plaza de Santa Cruz, que, para bien de todos, tomamos á los frailes.

Qué ha de hacerse de las Cubas viejas y de las nuevas, ni en qué pararán las cédu-las hipotecarias de Filipinas, es litigio cuya solución y sentencia dejará, con todo decoro, para que su sucesor pruebe las condiciones de leguleyo que posea; él, como todos los funcionarios de su departamento, duerme.

Auñon en Marina no se ha enterado todavía de que perdamos el territorio allende los mares; que las escuelas se hundieron ante las curules de los cañones de Dewey y Simpson, y creyendo que España es un imperio colonial con formidable aparato de barcos, se limita á ascender compañeros y á repartir empleos que no existen más que en el papel, y para mayor tristeza, en la nómina.

¿Y los demás Ministros? se nos dirá. Los demás Ministros siguen en el limbo ó seno de Abraham, buscando en la quietud y enfermedad del Sr. Sagasta el único remedio para su vida.

¿Es posible seguir con esta interinidad? ¿Hay quien se atreva á aplaudir el derecho al sueño y á la muerte?

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

En este país de privilegios y vinculaciones en la fortuna pública y privada, hay una fecha nefasta entre las nefastas, la del 2 de Diciembre de 1872, y una ley draconiana entre las más draconianas, dando vida á un monstruo privilegio, causa eficiente, á nuestro entender, de la depreciación cada vez más aflictiva de la propiedad rústica y urbana, y de la ruina por tanto de infinito número de conflatos propietarios y terratenientes.

Esa ley, promulgada en la infausta fecha antes citada, autorizó al Gobierno, siendo Rey de España D. Amadeo de Saboya, para conceder al Banco de París y de los Países Bajos la creación de un Banco de crédito territorial, con un capital de 50 millones de pesetas, divididos en 100.000 acciones de á 500, emisibles al 40 por 100, y pudiendo ascender el capital á 150 millones de pesetas. En 31 de Enero de 1873, época de convulsiones y congojas, se concedió la autorización y el privilegio único por noventa y nueve años al titulado Banco Hipotecario de España, que, por por este golpe de mano de carácter financiero, vinculó todos los beneficios de la ley de 2 de Diciembre de 1872, anulando su artículo adicional, que permitía gozar de los mencionados beneficios á todos los establecimientos de crédito territorial; y, por si algo faltaba, en 12 de Octubre de 1875 se publicaron los Estatutos descargando de obligaciones al Banco, falcando la ley y llevando á sus más ingratos límites lo extraordinario de los privilegios y facultades otorgados al feliz establecimiento de crédito, en cuyo obsequio se consentían excepciones crueles á las garantías de que goza toda propiedad, á tenor de la legislación general vigente.

El propietario urbano y rural, seducido por engañosas apariencias, cayó de bruces en la red hábilmente tendida por la ley de creación del Banco y sus no menos famosos Estatutos; creyó, confiado y cándido, en el amparo contra la usura del prestamista suelto y sin leyes de excepción; se deslumbró ante la perspectiva de un interés, en la apariencia módico, el 5 por 100 anual; se imaginó que el Estado ejerciera sobre su propiedad comprometida una intervención cariñosa, paternal; pero las impurezas de la realidad no tardaron en despertarlo de su dulce sueño, cuando se vió desposeído de su finca, arrojado de ella en plazo breve y por procedimientos sumarísimos que todo lo arrollan por encima de todo, pasan con rapidez impia y vertiginosa; tratado peor que pueda tratar el más empedernido usurero, y después de haber entregado durante muchos años al Banco el producto íntegro de la renta del inmueble con algo más, resultando en síntesis dolorosísima, sumada á la pérdida de lo hipotecado, una cantidad superior al valor de la hipoteca y un interés cuya oscilación puede ser de un 16 á un 22 por 100 anual.

Los procedimientos autorizados por la ley que el Banco emplea, han llevado la miseria y el luto á miles de hogares, con su obligado cortejo de amarguras y desesperación. Las fincas, ora urbanas ó rústicas, han salido y continúan saliendo á pública subasta por ínfimos valores, haciendo, por consiguiente, decrecer el valor en términos generales, de toda la propiedad inmueble; y esta institución de crédito territorial, monstruo de enorme boca con mecanismo automático, se nutre devorando uno y otro día, implacable é insaciable, al infeliz que llama á sus puertas creyendo encontrar la salvación, según promete esa ley nefasta arrancada á la regia firma de un desventurado Monarca extranjero.

No; imposible es que el privilegio continúe. Si hemos de restaurar nuestras fuerzas económicas, preciso es libertarlas de cadenas, como hay que quitarlas al prisionero para que goce del beneficio de la libertad. Ese privilegio ha de morir, y debe morir cuanto antes, reformándose la ley y los Estatutos en términos adecuados, y poniendo en vigor el artículo adicional por virtud del que, de los beneficios concedidos, pueda disfrutar cualquier establecimiento de crédito territorial.

De esta suerte la competencia favorecerá la demanda de capital, y el propietario ó terrateniente recibirá un beneficio positivo y se redimirá de la mortal esclavitud de esa poderosa y soberbia institución bancaria, cuyo mecanismo hemos de estudiar al detalle en otros artículos, presentando el mal en toda su aterradora magnitud.

INTERNACIONAL

GUAPEZAS

Nada tan verdaderamente *echao pa lante*, según el *argot* de nuestros *calientes*, como el lenguaje empleado hace algún tiempo por unos cuantos políticos ingleses, precisamente aquellos que más obligados estaban por sus cargos directores á guardar circunspección y prudencia.

Primero el flamante Ministro de las Colonias, Chamberlain; después Salisbury, y después, y hoy y siempre, el primero, se ha dedicado en discursos y conferencias á perdonar la vida al universo mundo.

«Repáramonos China, puesto que es un pueblo muerto; siga el reparto de los moribundos, como España y Portugal; abramos á nuestro comercio, que es el comercio del mundo, el desgraciado Imperio africano...», rajemos, conquistemos; que nada se nos resista. Tenemos barcos poderosos, medios de destrucción humanitarios, exceso de población, ambición desmedida...»

«El talento es patrimonio de nuestra raza; el valor es cualidad distintiva de nuestra historia; somos fuertes, somos grandes, somos ingleses, luego somos invencibles.»

—¿Dónde hay un valiente?—gritaba el *pacero* del cuento.—¿Ahí?—Pues ya somos dos.

—¿Dónde hay ambiciosos, no de gloria, sino de dominación fácil?—¿Dónde busca *jaranas*, contra toda ley y justicia, pero atiborrados de medios defensivos?—¿Dónde hay un *guapo*?... ¿Se llama ese Norteamérica?—Pues ya somos dos. ¡Paz para nosotros! ¡Vengan los que tengan algo que perder! ¡También los pobres de espíritu! ¡Acaben los pequeños; el mundo debe ser nuestro!

Y así, envuelto entre las galas de la oratoria internacional; así, adobados en el condimento de la política expansiva y humanitaria, expansión que estriba en «aprovecharse de lo ajeno contra la voluntad de sus dueños, y humanidad que pide supresión de razas por el delito de «ser infértiles», van estos *señores* y *señoras* de *la* «matéria», primero dentro de su casa, después por las columnas de la prensa de todo el mundo.

—«De todas las naciones continentales de Europa nada tenemos que aprender, si no es lo que hayamos de evitar»,—dice Chamberlain.—«Los triunfos que hayan obtenido están por demostrar, no hay que temer que Inglaterra trate de imitarlos»,—continúa. Y así, arrancando á zarpazos las hojas de la historia de las naciones, borrando á patadas y sobre el mapa las fronteras de los pueblos, trazando desde su gabinete líneas geométricas, exclaman:—«De aquí, aquí la raza anglo-sajona; de aquí allá... el caos, la nada, miseria, podredumbre, lo inservible, lo que no queremos ni aun tomar el trabajo de agacharnos para cogerlo.»

Y bien sabe Dios que dentro de casa tenemos textos viejos que oponer á los suyos nuevos, con sólo recordarlo, entre infinitos de ellos, la consulta de nuestro Duque de Peria á nuestro Rey Carlos el V.

—«Señor y primo: Aquí hay unos barcos (que ellos llaman allí en su inglés barcos de vitualla): ¿qué hago? ¿apoderarme de ellos ó echarlos simplemente á pique?»

BOCETOS AL TEMPLE

EL ALMA HERIDA

La prensa de Santander, con unanimidad verdaderamente incomprensible entre los del oficio, ha tenido un rasgo hermoso de dignidad profesional, que por lo viril y raro en esta época de los decadentes, se ostenta con pelieves de color, consiguiendo que los amoratados espectadores que nos concretamos á observar el sueño letárgico de los hombres modernos, nos avreámos á respirar con algún desahogo, esperanzados de que el detalle, el fítil detalle, inicie esa regeneración tan anhelada que se nos esboza sin delineaciones aún, como el alma de un nuevo Mesías que no viene, de un nuevo Mesías que sabemos que late, aunque velado tras la nebulosa del misterio.

Ese rasgo brioso de la prensa santanderina nos enorgullece, nos honra...; ¡por lo visto también los «hombres decadentes» somos hombres dignos! Hay que reconocer y aguilatar lo que significa el arranque, la empresa: hoy que el militarismo, por motivo de las circunstancias, prepondera y rige con insulas imperiales como napoleónico y autocrático fétido moderno, no puede menos de producir simpática admiración el hecho de que un grupo de periodistas, molestados por las exigencias de la censura previa, acuerden respetuosa y colectivamente suspender la publicación de los diarios de Santander, haciendo con ello una manifestación de protesta contra los que extremaron—quizá inconscientemente—los procedimientos que las circunstancias les autorizan; con esto, no sólo se defienden los intereses industriales de las empresas periodísticas lastimadas, sino que se ve el deseo de recabar la satisfacción caballerosa que merece la colectividad «prensa»; porque—crean nuestros impugnadores—«también la gente del gremio tiene su corazón».

«No es, además, loable, quizá sublime, ese arranque viril? Si: mucho; aún hoy quien levanta la cara ante el César; aún hoy quien no se deja confundir con la polvareda del suelo, aunque sea esa polvareda la levantada por la tónica regia de figura augusta...»

Bueno que la ley restrictiva vigente se imponga, puesto que, por lo visto, es necesaria; bueno que el lápiz rojo de censuras más ó menos aptas ilumine y rasquee sobre la galvada impresa cuanto le venga en gana al que censure; pero, ¡por Dios! no sirva el lápiz para hacer las veces del látigo; ¡que hasta la marmorea carne muerta, si es carne de caballero, se acardenala si se la fustiga!

Además, el honor es siempre libre; no admite ley marcial; está muy por cima de la suspensión de garantías constitucionales; es olímpico, deífico; ¡imagno como el Dios de lo incognoscible!... Se remonta...

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

Servicio particular de LA REFORMA

Declaración comentada.

París 26 (8,45 n.)

En todos los círculos bursátiles es objeto de animados comentarios un telegrama recibido por la estafeta de París, en el cual se dice que el Sr. Romero Girón declara que el tiempo aclarará quién es el que habrá de pagar las deudas coloniales de España.—ROMO-JARA.

M. Dupuy y el asunto Dreyfus.

París 26 (7,40 t.)

El Presidente del Tribunal de casación que entiende en el asunto Dreyfus, ha visitado á M. Dupuy con objeto de tomarle declaración.—JARA.

Inglaterra reclama.

París 26 (7,40 t.)

El Gabinete inglés ha pasado una Nota al Gobierno del Transvaal exigiendo satisfacción inmediata.

Créese que Alemania apoyará nuevamente á los boers.—JARA.

Un duelo notable.

París 26 (7,40 t.)

Se ha efectuado el duelo entre monsieur Regis y M. Sepic.

Después de seis vigorosos asaltos á espada, hubo que suspender el combate por causa de la mucha fatiga de uno de los contendientes.

Ambos han jugado las armas de modo admirable.

Los dos han resultado ilesos.—JARA.

Un duelo grave.

París 26 (7,10 t.)

Las condiciones en que se ha concertado el duelo del Barón Banffi Horansekí hacen temer un sangriento desenlace.—JARA.

Ingleses y americanos.

París 26 (7,10 t.)

La influencia que Rusia adquiere en China preocupa hondamente á los ingleses y á los yankees. Estos inician ya su política de protesta, y el Cónsul norteamericano en Pekín ha recibido órdenes de su Gobierno de protestar contra las defensas, guarnición y fortificaciones organizadas por los rusos en Port-Arthur, que queda convertida en una plaza fuerte. Millares de soldados rusos circulan por la población, y en las murallas se han colocado sesenta piezas gruesas de artillería.

Las autoridades chinas subordinan su acción á los manejos de Inglaterra, sin atreverse á tomar por sí mismas ninguna determinación.—JARA.

Inglaterra preocupada.

París 26 (7,15 t.)

Los desórdenes del Transvaal preocupan á Inglaterra, que en estos momentos necesita toda su atención para la política absorbente de Rusia en China. Sucesos parecen provocados por medidas severas de los boers.—JARA.

El Jurado y Mad. Paulmier.

París 26 (7,20 t.)

Compareció ante el Jurado la esposa del Diputado M. Paulmier, autora del atentado contra el periódico *La Lanterne*.

El abogado M. Danet hizo una calurosa defensa de la procesada, fundándose en los móviles del crimen. El Jurado absolvió á Mad. Paulmier, condenándola sólo á 15.000 francos de indemnización para el periodista Olivier.

Este fallo ha sido muy comentado en París.—JARA.

Constitución y nuevas leyes.

París 26 (7,10 t.)

En Francia, el partido constituyente va ganando cada día más terreno, como consecuencia inmediata de la activa propaganda de la prensa, que ha acogido con benevolencia la campaña emprendida por Mercere Benoist á favor de aquél, en reciente conferencia que dió en la *Société Savantes*.

Acerca de este asunto, opina *Le Temps* que debiera hacerse un verdadero ensayo de la Constitución actual, pues todavía no ha sido puesta en práctica realmente.

Las aspiraciones de los revisionistas remiten en lo siguiente:

1.º Aumento de facultades al Presidente de la República, con el fin de que pueda elegir los Ministros de fuera del seno del Parlamento.

2.º Disminución ostensible del excesivo número de Senadores y Diputados.

3.º Mejoramiento de las leyes, dando intervención en su composición al Consejo de Estado, que se habrá de convertir en un Consejo técnico de Legislación.—ROMO-JARA.

Francia é Inglaterra.

París 26 (8 n.)

M. Stanhope, miembro de la Cámara de los Comunes, ha declarado la posibilidad de que se agraven las relaciones entre Francia y la Gran Bretaña, como consecuencia de la cuestión de Siam y de la campaña de Egipto. Y aunque no considere necesario que Inglaterra movilizara por el pronto su ejército, advierte su propósito de ir acumulando víveres, materiales y municiones, para las necesidades de la armada.—ROMO-JARA.

La alianza anglo-americana.

Washington 26 (5,30 t.)

Dice el *Herald*, de Boston: «Inglaterra y los Estados Unidos teniendo los mismos intereses en cuanto al desarrollo comercial, una alianza anglosajona es de desear.»

El *Democrat and Chronicle*, de Rochester, dice también:

«Mientras esté en vigor la presente política, el Gobierno británico puede contar con los americanos, no sólo para mantener amistosas relaciones, sino también para mandar sus fuerzas á las costas de Inglaterra, en el caso de un conflicto entre ésta y una potencia europea.»—PERALES.

(De la Agencia Fabra.)

La cuestión de Oriente.

París 26.—Apenas resuelta la cuestión de Creta, se teme que surjan nuevas dificultades en la cuestión de Oriente á consecuencia de la actitud tomada por algunas potencias que quieren obligar al Sultán á hacer concesiones en Macedonia, conforme con las reformas que reclaman los numerosos cristianos residentes en aquel país.

La peste bubónica.

LONDRES 26.—Se han adoptado rigurosas medidas en Plymouth para evitar que la persona atacada de peste bubónica que desembarcó ayer procedente de la India, pueda contagiar el mal.

Se espera que estas medidas, y sobre todo los intensos fríos que se sienten en Inglaterra, evitarán el desarrollo de la enfermedad.

Ni á bordo del buque ni en la población se ha presentado ningún otro caso.

Contra el anarquismo.

PARÍS 26.—Se asegura que la conferencia internacional referente á la represión del anarquismo, se volverá á reunir dentro de pocos días para ultimar algunos detalles relativos á la ejecución de los acuerdos tomados.

La invernada.

PARÍS 26.—Continúa la baja temperatura en esta capital.

El termómetro ha llegado á descender aquí á 7º bajo 0, y en Clermont Ferrant á 11º.

El periodismo femenino.

PARÍS 26.—Como en la redacción del periódico *La Fronde*, redactado, administrado y hasta compuesto por señoras, no hay ningún hombre que pueda pedir reparación en el terreno del honor por los agravios que, según dicho diario, ha inferido á las redactoras y colaboradoras del mismo *La Libre Parole*, este último ha sido llevado ante los tribunales por injuria y calumnia. Se cree que la causa dará lugar á curiosos incidentes.

A la mar.

LA CANEA 26.—Los Almirantes de las cuatro escuadras de las potencias han abandonado las aguas de Creta.

Declaración de un Ministro.

PARÍS 26.—El Magistrado Sr. Loow, Presidente de la Sala de lo criminal del Tribunal de Casación, ha estado en la tarde de hoy en el Ministerio del Interior recibiendo declaración al jefe del Gabinete, Sr. Dupuy. La diligencia ha invertido dos horas.

El trancazo.

LONDRES 26.—Son muy numerosos los casos de influenza ó trancazo en esta capital.

Amnistía.

ROMA 26.—La amnistía se decretará seguramente el día 1.º de Enero; pero sólo alcanzará á los sentenciados á penas leves. El resto de los agraciados lo será el 14 de Marzo, cumpleaños del Rey Humberto.

Allá ellas.

PARÍS 26.—A pesar de la benevolencia con que Inglaterra ha tratado á los Estados Unidos durante la guerra que ésta han sostenido con España y de los discursos de Chamberlain, una parte de la prensa yankee abiza por la anexión de Ceuta, viéndole de manifiesto las ventajas políticas y comerciales que obtendrían los

TARIFA DE ANUNCIOS

Diez céntimos cada palabra. (El número de palabras será cinco.) Para los extranjeros, una peseta la línea.

Tres ediciones diarias

Una para Madrid y dos para provincias.

canadienses si se uniesen á la gran República americana, renunciando á la dominación británica.

Las colonias inglesas.

PARÍS 26.—La prensa inglesa concede atención muy preferente á los problemas sudáfricanos, y juzga que los derechos de la colonia inglesa del Cabo se encuentran amenazados por la República del Transvaal. Con este motivo aconseja al Gobierno de la Gran Bretaña que haga valer su legítima influencia, y obligue al Presidente Kruger á que no tenga dos derechos diferentes para sus súbditos. «Si la Gran Bretaña—dicen—no consigue resolver oportunamente tan peligroso problema, corre el riesgo de perder un grupo colonial de gran porvenir.»

La salud del Pretendiente.

LONDRES 26.—*The Times* publica esta mañana un despacho de Venecia, en el cual declara el corresponsal de dicho periódico que está autorizado por D. Carlos para desmentir los rumores que han circulado acerca del estado de su salud, y repite que jamás ha abrigado la intención de renunciar á favor de su hijo los derechos que alega á la corona de España.

Don Carlos se halla ya completamente restablecido de su última indisposición, según afirman los telegramas de Venecia.

Los alemanes.

PARÍS 26.—El periódico *El Correo*, de Berlín, desautoriza terminantemente los despatches de procedencia inglesa que presentan á Alemania queriendo suscitar dificultades á los americanos en Filipinas.

«Se quiere evidentemente,—dice—comprometer las amistosas relaciones que mantenemos con los Estados Unidos, y es sensible que la prensa inglesa se haga eco de rumores tan graves como destituidos de fundamento.»

EN UN "¡AY!",

Hay un enfermo de cuidado.

Los hijos van y vienen como sonámbulos, preguntan cincuenta veces á cada médico; se acercan de puntillas á la alcoba, y apenas tocan la cortina que oculta la buena ó mala impresión que el aspecto del paciente ha de producirles, retráran vivamente la mano y se vuelven presurosos; detienen en la puerta, vacilan, vuelven hasta el lecho y miran.

El enfermo se mueve... ¡No! Es el llanto que hace vacilar las imágenes.

Salen sin respirar de la alcoba, y con el rostro encendido y la voz bronca, se traغان las lágrimas para contestar á los importunos.

En las casas vecinas no se observa agitación alguna. Un sentimiento de piedad ó un sentimiento de decoro ata las lenguas é inmobiliza las figuras.

En cambio, en las escaleras y pasillos de la casa del enfermo hierva el cuidado; porque al decir antes que se trataba de un enfermo de cuidado, se nos olvidó decir «de cuidado ajeno».

Para el paciente, el problema se empuquecece más y más á cada momento.

A veces la emoción se sobrepone a todo y con-
testan a Secretari, particular, que con cara
sompungada, les preguntó:
—¿Dónde usad que triunfó el conformo?
—El que me lo dice.

F. S. P.

INFORMACION TELEGRÁFICA

Servicio especial de LA REFORMA

(POR TELEFONO)

Autoridad cubana.

Barcelona 26 (7,30 t.)

Hoy ha llegado a esta capital el Presi-
dente que era de la Diputación provincial
de Santiago de Cuba y Coronel de volun-
tarios, D. Manuel Berrueto. —DALMASSES.

Viajando en automóviles.

Barcelona 26 (7,30 t.)

En dos berlinas automóviles muy per-
feccionadas, que caminan con gran velo-
cidad, han entrado hoy en Barcelona los
Barones belgas Mrs. Grossehar.

Proceden de París y han pasado por
Lyon y Marsella.

Después de breve residencia en la capi-
tal del Principado partirán por tierra para
Cartagena, donde embarcarán con rumbo
a Argelia, la cual proyectan visitar de-
terminadamente sin otro medio de locomoción
que los automóviles que les han conduci-
do hasta nosotros. —DALMASSES.

Fallecimiento.

Barcelona 26 (6,56 t.)

Ha fallecido en esta capital el Coronel
de Infantería Sr. Moreno, que combatió
en Cuba por la integridad de la patria y
había regresado de aquella isla en compa-
ñía de la última expedición de repatriados.
Una grave enfermedad contraída en
la campaña ha sido causa de tal desgra-
cia. —DALMASSES.

(POR TELEFONO)

El Marqués de Viana.

Córdoba 26 (4,50 t.)

El tren correo salido esta tarde de esta
capital conduce a esa corte los restos mor-
tales del Marqués de Viana.

Multitud de amigos, de los innumera-
bles que en Córdoba contaba el finado,
esperaban en los andenes de la estación el
paso del tren que conduce al cadáver, con
objeto de tributar a éste las últimas des-
mostraciones del afecto, respeto y cariño
que en vida había sabido granjearse.

Acompañan los restos del ilustre pró-
cer el Conde de Urbasa, los Marqueses de
Peñahor y Bay, los Condes de Amarante
y San Román, D. Alfonso Saavedra, Don
Luis Gamero Ojívico y D. Cristóbal Poye-
dano, conde de esta Santa Iglesia Ca-
tedral. —CORRESPONSAL.

En la Coruña.

Coruña 26.

Reunida por la Cámara de Comercio la
Asamblea que ésta representaba, se dió
lectura de la Memoria, en la que de un
modo magistral rinde aquella cuenta de
sus gestiones.

Fue aprobada en medio del mayor en-
thusiasmo.

Inmediatamente dimitió la Junta di-
rectiva, dejando a cargo de la Asamblea
la elección total para dar comienzo a los
trabajos de reorganización.

La dimisión no fué admitida, esperan-
do a que en la Comisión especial que se
ha nombrado al efecto ingresen impor-
tantes elementos del pueblo. Entonces se
hará el nombramiento definitivo y se em-
pezará una vigorosa campaña en defen-
sa de los acuerdos adoptados en Zara-
goza.

A las once terminó la sesión, reprodu-
ciéndose las manifestaciones de entu-
siasmo.

(De la Agencia Mencheta.)

El General Macías.

BILBAO 26 (8,43 n.).—El Capitán general
de este distrito, militar, Sr. Macías, ha salido
con dirección a Almería, a fin de inspeccionar
las fortificaciones exteriores con que cuenta dicha
plaza.

La prensa y la censura.

SANTANDER 26 (7 n.).—Solucionado el con-
flicto suscitado por la autoridad militar encargada
de ejercer la censura, mañana reanudarán su
publicación los diarios de esta capital.

El «San Ignacio».

SANTANDER 26 (7 n.).—Procedente de Cuba
ha entrado hoy en este puerto el vapor correo
«San Ignacio», de la Compañía Transatlántica española.
A bordo de dicho buque vienen las fuerzas de
los batallones de Baleares y San Marcial.

El «San Ignacio» conduce también los restos de
los Generales Vira de Rey y Santocildes, y los
del héroe de Cascorro, Eloy Gonzalo García, que
serán desembarcados mañana.

Los tres millones.

BILBAO 26 (6,10 t.).—Hoy mismo se ha pre-
sentado en la administración de Loterías que
expendió el billete agraciado con el premio ma-
yor del sorteo de Navidad ninguno de los po-
sedores del mismo.

Sábese el paradero de ocho de los décimos
premiados; pero se ignora quién sea el poseedor
de los dos restantes.

ECOS DE TODO EL MUNDO

El periódico ruso la *Novosti* anuncia que el
Embajador de Suecia en San Petersburgo ha
recibido de un tal Juan Delfo, empleado de la
línea ferrea del Silán, una carta acompañada de
dos pedacitos de papel relativos a la expedición
de Andrés.

Uno de estos pedacitos tenía escrito en fran-
cés:

«Globo de Andrés: Pasamos el Ural. —Andrés.»
En el segundo se leen algunas palabras en
ruso, entre ellas las de «Char And», es decir,
«Globo de Andrés».

Dichos pedacitos de papel, según escribe Del-
fo en la carta que mandó al Embajador, fueron
encontrados por un colega suyo, un tal Rossa-
novitch, empleado en la estación de Slatoust, de
la línea de Siberia, en las circunstancias si-
guientes:

Rossanovitch acompañaba un tren de mercancías
en la región que precede a los montes Urales,
cuando divisó en la nieve una botella tapada,
que recogió. Dicha botella contenía los dos
pedacitos de papel ya referidos.

Las *Novosti* añaden que se están haciendo in-
vestigaciones para saber cómo pasaron los peda-
citos de papel entre las manos de Delfo, en vez
de ser directamente entregados al Embajador de
Suecia o al jefe de policía.

El mismo periódico publica un *fascículo* de
los dos fragmentos para que sea posible hacer
la comparación entre su letra y las del ingenie-
ro Hudno y de sus compañeros Strindberg y
Frontek.

La noticia ha sido inmediatamente transmitida
a Suecia, lo que ha permitido a ciertos periodi-
cos hacer averiguaciones curiosas.

Se sabe ya que Andrés llevaba en su navicilla
algunas botellas de Porto que le regaló el Rey
Oscar en el momento de su salida.

Novosti afirma que la botella que encon-
tró era una botella de vino de Hungría, y es muy
fácil confundir una botella de Porto con una de
Polsky.

Pues bien; ¿estamos en presencia de una in-
vencción de dos individuos tan ansiosos de un cuar-
to de hora de fama, o realmente los pedacitos
de papel prueban verdaderamente del globo
de Andrés?

Eso es lo que no tardarán a poner en claro
las pesquisas a las que se ha dado principio.
Desde luego es de advertir que la expedición
encaminada hacia el Norte parece haberse des-
viado mucho de su primera dirección.

Desde hace treinta años habitaba solo en un
pequeño cuarto de dicha localidad el sexagenario
M. Ives Le Bolloch, que era objeto de las mu-
ltas simpatías de parte de sus vecinos.

El 24, a las cinco de la mañana, penetró en la
habitación de Le Bolloch un desconocido, que,
sin más preámbulos, le intimó a que se vistiese.
Le Bolloch, obedeciendo no se sabe a qué in-
fluencia, se vistió sin protestar; después, el indi-
viduo a quien obedecía con verdadera inmensa-
cencia, le condujo a un taller de ebanistería
situado en el mismo piso a algunos pasos de su
cuarto, le hizo entrar en él, le asió dos tajos en
el cuello con un cuchillo de ebanista que en-
contró en el taller, y le encerró, volviendo el
desconocido al cuarto de Le Bolloch, donde robó
205 francos que tenía escondidos.

Durante toda la anterior escena, Le Bolloch
no dió un solo grito; sólo al cabo de una hora,
cuando comenzaba a desangrarse, pidió soco-
rro, acudiendo la portera y algunos vecinos,
que encontraron al infeliz Le Bolloch en un
charco de sangre, sin que su estado ofreciese
verdadera gravedad.

Interrogado por la gendarmería, manifestó
Le Bolloch que desconocía al agresor y que no
se daba cuenta de por qué le había obedecido
tan ciegamente.

No se sabe qué admirar más en este suceso,
si la sumisión de Le Bolloch, que podría ex-
plicarse por una sugestión hipnótica, o el noví-
simo procedimiento empleado por el ladrón.

He ahí un robo efectuado con arreglo a los
últimos adelantos de la ciencia y muy fin de
siglo.

Está siendo objeto de estudio por las autori-
dades militares francesas, el campo de Causse,
cerca de Carcass, para convertirlo en campo de
maniobras militares para todas las armas.

Suponen que podrán reunirse anualmente en
dicho campo los Cuerpos de ejército 15.º, 16.º,
17.º y 18.º, y que estará terminado en el primer
semestre de 1899.

El eclipse de luna que oportunamente anun-
ciamos para la noche de mañana, será total.

Comenzará de hecho el eclipse poco después
de las nueve y media, hora en que el disco lu-
nar entra en el cono de sombra terrestre. Una
hora antes la luna será invadida por nuestra
penumbra que, sin ocultar aquella, la dará un
tinte algo rojizo.

El eclipse empezará a ser total a las diez y
cuarenta y tres minutos de la noche, y termina-
rá a las doce y doce minutos.

Desde esta hora la luna habrá de la sombra,
y a la una y veintidós minutos de la madru-
gada del miércoles el disco lunar se verá com-
pletamente empalmeado por la penumbra de
nuestro globo.

Ya lo saben los aficionados a esta clase de fe-
nómenos.

La curiosidad infantil produjo el día 24 dos
víctimas en Túnez.

En las canchales de Djebel-Kebili se encon-
traban varios obreros, ocupados en preparar y
cargar unas minas que debían explotar al medio
día.

Llegada la hora, sonó la trompa que da la se-
ñal de la explosión y todos los obreros se re-
tiraron a sitio convenientemente resguardado,
esperando que pasase el peligro para volver a
reanudar sus trabajos.

Cuando se aproximaron a la canchera pre-
senciaron un espectáculo horrible: dos obreros
de pocos años se encontraban tendidos en el
suelo, al lado de un enorme bloque de piedra; el
uno tenía la cabeza completamente destrozada y
el otro se encontraba gravemente herido.

El deseo de presenciar un espectáculo pa-
ra ellos desconocido, la imprudente curiosidad in-
fantil, les indujo a ocultarse en aquel sitio, im-
pidiendo a las obreros que pudieran evitar la
destrucción.

Se ha constituido en los Estados Unidos un
comité compuesto del Cardenal Gibbons, Arzobispo
de Baltimore, el General Miles, Vicealmirante
Selpesidge y los Sres. Grant, Depon y Cham-
ney, que por medio de una circular se ha diri-
gido al clero de las distintas religiones, excitán-
dole a realizar una colecta el segundo domingo
de Adviento, 4 de Diciembre, con destino a la
proyectada erección de un monumento a la me-
moria de los soldados y marinos fallecidos en la
reciente guerra.

La circular habla de los mártires del Maine,
calificando de tales a las víctimas de la catás-
trofe de dicho barco.

No nos parece mal que se pretenda honrar a
los muertos, aunque sea a costa del prójimo: lo
que sí nos parece mal, pero muy mal, son los
términos de la circular, y sobre todo, que apa-
rezca al pie de ésta la firma del Arzobispo Gib-
bons.

Con motivo de la conversión al judaísmo de
la mujer de un escritor muy conocido, no se ha
hablado en París durante algunos días de otra
cosa que de las dificultades de cierta índole que
debía ofrecer la ceremonia.

Sabido es que el bautismo judaico exige la
inmersión del bautizado en un baño general, y
se temía que la dama en cuestión tuviera que
presentarse en estado de desnudez nada menos
que a los ojos del gran rabino.

Por fortuna el rito judaico no es tan exigen-
te, y el bautismo se ha llevado a efecto en con-
diciones más tranquilizadoras para el pudor de
la convers.

Según parece, nunca asiste el gran rabino a
esta parte de la ceremonia, sino una señora-
oficiante—que acompaña con una oración (y su-
ponemos que con una sábanita) a la bautizada.

[Que aproveche!]

La prensa santanderina

Los corresponsales y el Ministro de la
Guerra. Acto de justicia. —Satisfac-
ciones. —Se arregla el conflicto.

Con el señor Ministro de la Guerra han ce-
lebrado hoy una conferencia los corresponsales
en Madrid de los periódicos *El Comodoro*, *La
Crónica* y *La Altagracia*, de Santander.

El objeto de los periodistas era exponer al
General Correa el asunto, e interesarle en la solu-
ción del conflicto.

El señor Ministro reconoció la razón que asis-
te a la prensa santanderina, y manifestó a los
corresponsales comisionados que con mucho
gusto transmitiría las oportunas órdenes para
que cesara tan difícil estado de cosas.

También comunicará el señor Ministro dispo-
siciones al Gobernador militar de Santander
para que, si en lo sucesivo necesitase aumento
en el personal que ejerce la previa censura, lo
solicite para enviárselo.

Los corresponsales han salido del palacio de

Buena vista suvamente conplacidos del espíritu
común y enérgico del General Correa, e in-
mediatamente han transmitido a grata nueva a
los colegas interesados.

Después de eso, creamos que la prensa de la
capital de la monarquía reanudar su publica-
ción.

El Ministro de la Guerra merece elogios en
esta ocasión, aunque en realidad no ha hecho
más que cumplir un deber de justicia.

Era una satisfacción que se imponía.

La antepasada.

Luis González Gienfuegos. Dijo aquella vez a
inclinándose de los vientos. Al entrar en su cuarto
levantó alzado el puño amenazador al cielo, y
exclamó:

—También ella me engañó!
Y como si esta exclamación hubiese conluido
con sus fuerzas, cayó desplomado sobre una bu-
taca forrada de un yute florido, como pare-
cía puestas allí por un director de escena para
que Luisito se desplomase.

Luis, como es natural en tales casos, se cogió
la cabeza con ambas manos, como si le diera
vergüenza de las cosas que le rodeaban, y sollo-
zó largo rato; después quedó silencioso.

Aprovechemos este mutis de nuestro perso-
naje para describir el cuarto. Un rectángulo de
cinco metros de ancho por seis de largo, deco-
rado con papel imitando cuero de Córdoba; una
cama de roble tallado veía en un rincón, dos
docenas de cuadros con retratos de familia ta-
paban las paredes, paneles de armas, platos
árabes, trofeos de caza, tablas de género, sillas
de cuero con grandes clavos dorados, un armario
de espejo y un lavabo completaban la es-
cena.

Los retratos de los cuadros son los ascendien-
tes de D. Luis González Gienfuegos, Conde de
Muro-Hendido, un título tan noble, que fué dado
por Carlos V al hijo de una su barragana; hijo
habido, según malas lenguas, en colaboración,
aunque de esto las crónicas no suelen ser fieles
guardadoras, y dan fácilmente como propio lo
ajeno y como de colaboración lo original.

El fundador de la casa se llamaba D. Tristán,
y allí estaba vestido de punta en blanco, apoya-
do en el puño de su desnuda espada, con la bar-
ba corta y fino talante; seguía a éste D. Pero,

hombre entrecano y poco cuidadoso de los
arreglos militares, pues tenía puesta la ropilla
negra propia de los voceros, y ni siquiera se ha-
bía peinado el espaldar. Después seguía en la fila
de retratos un bravo Capitán de los tercios de
Flandes, y luego su hija doña Mencía, espiri-
tual mujer, de tallo inverosímil, a juzgar por lo
que denotaba su apretado vestido de seda blan-
ca lleno de primorosos bordados y sobrepues-
tos grupos de perlas. Doña Mencía tuvo, según
el retrato, para mi gusto al menos, la boca de-
masiado pequeña y los ojos demasiado grandes;

el copete de su moño, excesivo y complicado;
las manos con muchas sortijas; pero fué apun-
ta, dulce, poética, ¿quién sabe? tal vez enamo-
rada.

El Condesito de Muro-Hendido, harto de so-
llozar y de permanecer mudo, se restregó los
ojos y las narices con el pañuelo de finísima ba-
tista, que desde el comienzo de la lloradera te-
nia entre las manos, y levantó los ojos hacia las
imágenes de sus abuelos, como pidiéndoles pro-
tección y amparo. Todos los Muro-Hendidos
adoptaron una actitud severa, como correspon-
de a hombres pintados con gran desbordamien-
to de siena y almazarón.

Luis, para conmovernos, dijo, entrecortando
las sílabas con el hipo de los sollozos:

—¿También ella me ha en-ga-ña-do!
¡Qué quieren ustedes! Sería ilusión, fantasía,
hipnotismo, como decimos ahora; pero se me
figuró que el Capitán de los tercios ausente guió
un ojo expresivamente, como diciendo: ¿Quién
es ella?

Y así dejó de ser, como yo lo pinto; y de la
misma manera hubo de entenderlo el Conde,
porque a seguida contestó:

—¿Ella, sí! La mujer que se canta y se baila con
más estilo, lo que había logrado acostumbrar-
me a la manzanilla y a fumar cigarros del es-
tanco. Esa gitana, parecida a una estatua de
bronce con trenzas como culebras—digo como
bichos—¡lagartof! con ojos como lucas, es la que
me ha engañado, a pesar de haberla yo regala-
do el cortijo de la Mezquillita, con los mansos y
todo; sí, me ha engañado.

No fué ya el Capitán, sino doña Mencía, la que
entonces se animó; pero se animó con señales
de enojo y muestras de desagrado.

D. Luis la miró con extrañeza, pero sin es-
panto, porque había bebido mucho vino para
espantarse de nada, y sintiéndose de nuevo aludido
contestó:

—No, no, doña Mencía; esa gitana era indigna
de mí. Pero ha sido la gota de agua que ha he-
cho rebosar el vaso. Todas las mujeres me han
engañado, lo mismo las de elevado linaje que
las de baja extracción. La Marquesa de Mira-
brío, la Duquesa del Sotico Mustio, Luisa Puri-
ficación, la bailarina Alealaveste, la domadora
Buffoff y Roelie, la gitana, todas, todas; y es que
todas son unas...
Aquí doña Mencía hizo un gesto de impa-
cencia.

—No—dijo el Conde—mi querida abuela; es
decir, abuela no; fui tuiste una honesta Muro-
Hendido, que por matar todo sentimiento de la
carne, te encerraste en un convento, viviendo
en oración perpetua, sacrificio tanto más agra-
dable, cuanto que no te sujetaban los votos y te
aguardaban detrás de la reja los brazos de un
guán enamorado y sumiso.

Doña Mencía asintió con la cabeza.

—Usted—continuó el de la *lunda*—no es abue-
la, sino tía; tía de mi alma! las mujeres de este
siglo están perdidas.

En aquellos tiempos en que estabas en el
mundo, tía mía, los hombres podían estar seg-
uros del amor de sus mujeres. Voy a decir una
barbaridad, tía; pero usted, que es muy buena,
me lo perdonará, ¿no es cierto?

Doña Mencía accedió con un movimiento de
cabeza.

—Gracias, tía. Pues la verdad, yo hubiese da-
do una mano por casarme con usted, tía.

Doña Mencía sonrió.

—Y la hubiese hecho tan feliz, la hubiera di-
vertido tanto!

Doña Mencía se dignó sonreír de nuevo, des-
plegando aquellos labios que el pintor había re-
cogido demasiado, y por lo cual no era boca,
sino capullo.

A la verdad, nada produjo más franca alegría
a las solteronas que el hablarlas de matrimonio.

—Ah, mi querida doña Mencía, si yo pudiera
darte la vida, si volviera al mundo!—exclamó
el Conde—¡do entusiasmo ó de manzanilla
de Santúcar!

Mas en aquel instante se vió claramente onfa-
dado a D. Tristán, y se escuchó una voz de trueno
que decía: —¡A dormir la mona, mamarracho!

D. Luis se desmitió en un vuelo y se movió en
la cama temblando.

Ya la cámara estaba con sus resacas de los
puertas del Oriente, y la luz, tímida al principio,
fue a escalear los balcones de la casa del Conde,
penetrando en su cuarto é iluminando los
retratos de sus abuelos con ese tinte suave de
los crepusculos.

Allí seguía alzado D. Tristán, pensativo Don
Pedro, risueño el bravo soldado, y doña Mencía
llorando a moco tendido.

No hay que extrañar más; si no, D. Luis, le
había vuelto la espalda y temblaba.

Media tarde sería, por el filo, cuando el Con-
de aprató el botón del timbre para llamar a su
criado.

Recordaba lo de la noche anterior como un
sueño, como la imagen de una comedia caera,

algo así ¿que se viene a la memoria con pena.
Sin querer, volvió los ojos a mirar a Doña Men-
cia; pero el retrato no estaba allí. Si quedaba
el marco de madera dorada encastrado en un
trozo de pared.

Aun que en el estado fúido el Conde de Mu-
ro-Hendido era incapaz de creer en la sobrena-
tural, sin embargo, aquella rareza le llamó bas-
tante la atención, y salió de la cama en porre-
tas, si bien pidiéndole al criado por los pies
de lazo y discreta camisa larga de chorreras y
bordada.

—¿Amaba al señorito?—preguntó el criado
desde la puerta.

—Sí, entra. ¿Hay alguna novedad?

—Ahí fuera hay una señorita muy guapa, ves-
tida de baile de máscara, ó así como de comedia,
que dice que se llama Doña Mencía y que que-
ría hablar con el señorito.

—¿Qué dice?

—Dice que ahí fuera hay una señorita...

—Sí, sí, ya lo he oído; pero, ¿no es una broma?

—¿Qué ha de ser!

—Pues hazla entrar y entra tú también con
ella.

Francamente, estas últimas palabras las dió
D. Luis González Gienfuegos temblando y como
el soldado que se resigna a entrar en fuego.

Además, no era todo sobresalto, tenía deseos
de conocer a aquella hermosa, vestida de baile,
que se atrevía a desafiar sus arrojados en su mis-
mo cuarto de soltero.

—¿Se puede?—preguntó desde afuera el
criado.

—Adelante—contestó D. Luis—que según en-
medio de la habitación en camisa y descalzo de
pie y pierna.

Abrióse la puerta y entró en el cuarto Doña
Mencía en persona, con su lindo vestido blanco
de ajustado talle, lleno de primorosos bordados
y sobrepuestos grupos de perlas. Estaba summa-
mente bella y, bay que confesarlo, tan graciosa
y gallarda como soló el pintor y no pudo pen-
sar nunca su sobrina.

—Vuesa merced—dijo ella—con comedido
acento—sea servido de meterse entre holandas
y recibir con más decencia a su esposa y sierva.

—Pero, ¿dijo más verdad?—exclamó Mu-
ro-Hendido.

—A ver, Garzón—dijo doña Mencía, disculpa-
ndose al criado del Conde—coadyuva al yaci-
miento de tu amo, que si no hubdo ha de haber
perdido la razón.

—No, por Dios—contestó D. Luis, que en pre-
sencia de aquella mujer hermosa iba recuperan-
do su insolente sangre fría, asombrado del club y
de los salones—no, por Dios—antes, por el con-
trario, quierda vestirme para estar a tu lado,
hermosa Mencía.

—Pues mientras vuesa merced—respondió es-
ta—se enfila las calzas y se adereza la ropilla,
yo aguardaré en esta cuadra vecina.

Perfectamente, pase usted ahí al lado, que
en seguida estoy.

Doña Mencía se fué, y D. Luis comenzó a ves-
tirse con verdadero apresuramiento. No había
duda, Dios se había compadecido de sus desdi-
chas y le mandaba un prodigio viviente para
que la raza de los Muro-Hendido no se ac-
base.

—¡Ah!—dijo en el obo de su entusiasmo
histórico-bibliobibliario—hay que convenir
en que la Providencia es esencialmente aristo-
crática.

Cuando acabó la frase, cayó conveniente
echar una mirada a sus antepasados para ver
el efecto que había producido, y los encontró a
todos dioses y graves, como corresponde a hom-
bres antiguos, hechos con un desbordamiento
de siena y almazarón.

Doña Mencía y D. Luis conversaban; bien
oírlos lo que decían:</

CONSEJO DE MINISTROS

Preliminares.

Como anunciamos en nuestro número de ayer, esta tarde se han reunido en la Presidencia, bajo la del Sr. Gizard, los individuos del Gobierno, para ocuparse—según estos manifestaron—de asuntos administrativos.

Como la noticia de la reunión del Gobierno produjo cierta alarma por creerse que se hallaba relacionada con el estado de salud del Presidente del Consejo, procuramos saber la disculpa oficial que se daba al hecho, y no nos fué difícil conseguirla, merced á la amabilidad del subsecretario de la Presidencia, Sr. Cruz, con quien tuvimos el gusto de conversar.

Originalmente.

La historia del Consejo de hoy es la siguiente:—decía el bondadoso D. Pablo.

Esta mañana, cuando vino á enterarse del estado de salud del Sr. Sagasta el Ministro de Gracia y Justicia, me dijo:—Los Ministros de Ultramar y de Hacienda desean que se celebre Consejo para tratar de la cuestión de recursos; por tanto, convoque usted á la reunión para las seis de la tarde.

—Así lo haré, D. Alejandro—le contesté.

Al Ministro de Estado—dijo el Sr. Gizard—no le diga usted nada, porque despacharemos juntos y se lo diré yo.

—Está muy bien—contesté por segunda vez.—Y, en efecto, á la una convoqué el Consejo para la hora que me había indicado el Ministro de Gracia y Justicia.

—Ya ve usted—añadió el Subsecretario—que no hay motivo para los rumores alarmantes que han crepulado.

Dimos las gracias al Sr. Cruz, que parecía hablar con toda su alma, pero que no llegó á convencernos, y nos retiramos para esperar la llegada de los Ministros.

Al entrar.

A las seis, minuto más minuto menos, comenzaron á llegar los Ministros al palacio de la calle de Alcalá.

Hablamos con todos los Consejeros responsables; pero, como era de suponer, no adelantaron ninguna referencia acerca de los asuntos de que iban á ocuparse.

A las preguntas que dirigimos al Sr. Gizard, nos contestó categóricamente lo que sigue:—Hoy están ustedes despistados por completo puesto que suponen que esta reunión tiene trascendencia política, y sin embargo, no vamos á ocuparnos más que de cuestiones económicas. Los Ministros de Ultramar y de Hacienda llevarán la voz cantante en este Consejo.

—¿Puede usted adelantarnos alguna noticia?—preguntamos al Duque de Almodóvar del Río.

—Lo único que puedo decir—nos contestó el Ministro de Estado—es que, según noticias que he recibido hoy, el Presidente Mac-Kinley piensa presentar á las Cámaras americanas en el próximo mes de Enero el tratado de paz con España. Ahora bien, las noticias que he recibido son de carácter particular; oficialmente nada me ha anunciado el Gobierno de Washington.

El señor Ministro de Hacienda fué interrogado con verdadero encarecimiento.

—Nos han dicho que los asuntos que usted trae en cartera constituirán lo que pudiera llamarse el riñón del Consejo.

—No diré que no—contestó el Sr. López Puigcerver;—pero lo único que puedo decir ahora, es que tratamos, por iniciativa mía, de la adquisición de terrenos en Getafe para la construcción de cuarteles, y de un expediente de adquisición de campos para la Casa de la Moneda.

—Yo traigo un expediente de indulto de pena de muerte—dijo el Ministro de la Guerra.

—Por mi parte, me ocuparé del movimiento de buques de la Compañía Transatlántica, para activar las operaciones de la repatriación del Ejército de Cuba, y comenzar la de las tropas que se encuentran en el Archipiélago magallánico—dijo el Sr. Romero Giron.

—Yo no traigo nada—agregó el Ministro de Marina.

—El Sr. Sagasta sigue mejor—dijo por último el Sr. Capdepón.

Bajo estos auspicios comenzó el Consejo de Ministros celebrado anoche en la Presidencia.

El Consejo.

A las nueve menos cuarto salieron los Ministros del salón del Consejo: estuvieron reunidos dos horas y cuarto.

Aparecieron en primer término los Ministros de Estado y Hacienda, que descendieron rápidamente por la escalera, procurando esquivar las preguntas de los periodistas; después el Ministro de la Guerra, y, por último, formando grupo, los Sres. Gizard, Capdepón, Romero Giron y Auñón.

Los cuatro Ministros se detuvieron en la primera plataforma de la escalera, y en voz baja comentaron lo sabemos qué cuestión jovialmente. Como detalle curioso, consignaremos que los señores Consejeros de la Corona reñan á careñadas, y en verdad que las circunstancias son bien poco á propósito para reír.

Nos acercamos al Sr. Gizard y le pedimos alguna referencia de los acuerdos adoptados.

—Hemos tratado de la repatriación, existencia de recursos, y por último, de varios expedientes, que se han despachado de un modo favorable, excepto uno de indulto de pena de muerte, que el Consejo, con harto sentimiento mío, se ha visto obligado á denegar por las circunstancias que concurrían en el delito cometido. No hemos hablado—pueden ustedes creerlo—una sola palabra de política; pero si hemos cambiado impresiones acerca de la enfermedad del Sr. Sagasta.

Detalles acerca de los asuntos de que nos hemos ocupado pueden facilitárselos á ustedes principalmente los Ministros de Ultramar y de Hacienda.

Todos los Ministros convinieron en que no había tratado de la cuestión política é hicieron protestas de sinceridad en lo que se refiere á esa afirmación.

En resumen: los individuos del Gobierno no dijeron nada de una manera concreta, y fué preciso conformarse por el momento con las referencias obtenidas.

El Consejo de Ministros celebrado anoche comenzó por un cambio de impresiones acerca de la enfermedad que padecía el Sr. Sagasta.

La discusión tuvo por base las noticias que se habían obtenido recientemente de los médicos con motivo de la consulta que se había celebrado á las siete de la tarde por iniciativa del doctor Huertas y de la familia del Presidente.

Las impresiones, convinieron, los Ministros, en que no eran desagradables puesto que con relación al estado del enfermo durante el día de ayer, se había iniciado una pequeña mejoría, hasta el punto de que sólo había excedido cinco décimas de la temperatura normal. Se había exclamativamente de la opinión respectiva de cada médico, y convinieron los consejeros de la Corona en que todavía no hay motivo para alarmarse por el aspecto que el enfermo ofrece.

Sin embargo, los Ministros convinieron en la necesidad de hallarse prevenidos para hacer frente á cualquier contrariedad que inopinadamente pudiera presentarse al cumplirse el septenario, y parece que sonó el nombre del señor Montero Ríos para determinado cargo vacante, con objeto de que en el momento preciso pudiera ser más fácil una inasistencia, si se hacía demasiado larga la convalecencia del Sr. Sagasta.

El Ministro de la Gobernación expuso brevemente la cuestión de que el Sr. Montero Ríos no aceptara la indicación en ese sentido.

primero, porque no juzga oportuna ni conveniente la indicación; y después, porque su quebrantada salud le impide desempeñar cargo de demasiado trabajo.

Se examinó en consecuencia la situación de los partidos que se encuentran dentro de la legalidad, y los Ministros convinieron en que ninguna resolución puede ni debe adoptarse, puesto que esto sea obediendo al curso de la enfermedad del Sr. Sagasta.

Es preciso—dijeron—aceptar el compás de espera que las circunstancias han determinado; pero sin que esto sea obstáculo para estar prevenidos con objeto de hacer frente á cualquier desagradable contingencia.

La cuestión económica.

El Ministro de Ultramar dijo que había creído conveniente y necesaria la celebración del Consejo para tratar de la cuestión de recursos, pues se encuentra en gran apuro para atender á las peticiones de fondos que le hacen las autoridades españolas de Cuba y de Filipinas.

Con tal motivo, habló el Sr. Romero Giron de la petición de fondos que le ha hecho el Sr. Jiménez Castellanos, Gobernador general interino de la Isla de Cuba, y de los giros que le tiene anunciados el General Ríos con motivo de la repatriación de las tropas de Filipinas, que ha de comenzar muy en breve.—¿Cómo acudo yo á todas estas atenciones urgentísimas si carezco en absoluto de fondos?—preguntaba el Ministro de Ultramar. Y el Sr. Puigcerver contestaba diciendo que le era punto menos que imposible encontrar los 60 millones de duros próximamente que solicitaba el Sr. Romero Giron.

Generalizase la discusión sobre este punto, expusieron ideas, trazaron las líneas generales de varias operaciones de crédito en proyecto, y por fin se llegó á un acuerdo entre los Ministros de Ultramar y de Hacienda reduciendo los gastos relativamente á su mínima expresión.

Se convino en que los gastos de repatriación del mes próximo no excederán en total de 32 millones.

El Ministro de Hacienda se comprometió á buscar esa cantidad dentro de un plazo breve, merced á la operación de 20 millones de que se ha hablado estos días, y á otra de menos importancia que tiene en preparación.

Se dió un voto de confianza al Sr. Puigcerver para que realizase dichos trabajos, y se dió por terminado el asunto, que juzgaban los Ministros tendría mayor importancia por las dificultades con que tropieza el Sr. Ministro de Hacienda para encontrar fondos y la urgencia con que el de Ultramar exigía dinero para el pago de las atenciones que corresponden á su departamento.

Los individuos del Gobierno se felicitaron de haber llegado á un acuerdo en lo que se refiere á cuestión de tanta trascendencia; pero parece que siguen siendo poco cordiales las relaciones que median entre los Sres. Puigcerver y Romero Giron.

El cupón de Enero.

También se trató de la cuestión de recursos para el pago del cupón de Enero.

Se acordó realizar el pago, la forma de hacerlo y la fecha.

Mañana dijo el Ministro de Ultramar que se firmaría el oportuno decreto disponiendo el pago del cupón en el mes próximo.

Expedientes.

Se despacharon varios expedientes, y entre ellos el de adquisición de carros para la Casa de la Moneda, á que nos referimos anteriormente, y uno de adquisición de terrenos en Getafe.

Fué denegado el indulto solicitado para el reo condenado á la última pena por la jurisdicción militar.

Los Ministros no se creyeron en el caso de aconsejar á S. M. que ejerciera en el caso mencionado la regia prerrogativa.

De Guerra.

El General Correa habló extensamente de la repatriación, manifestando terminantemente que en la primera quincena de Enero quedaría terminada por completo la repatriación en Cuba y comenzada la de Filipinas, á juzgar por las promesas que le había hecho el representante de la Compañía Transatlántica.

Manifestó una vez más su deseo el Ministro de la Guerra de que la evacuación de nuestras colonias quede terminada cuanto antes, para evitar que nuestras tropas sufran humillaciones que pueden originar un serio conflicto y grandes responsabilidades para los Gobiernos de Washington y Madrid.

El Sr. Correa habló extensamente con tal motivo del movimiento de buques, fecha en que deberán salir, regresar y emprender el viaje á Filipinas.

Después el Ministro de la Guerra dió cuenta de las visitas que le habían hecho caracterizados carlistas para que se levantara la clausura de algunos Cuarteles de ese carácter, ordenada por el Capitán General del 6.º Cuerpo en el territorio de su mando.

Añadió el General Correa que, en vista de la tranquilidad que reina en las Provincias Vascongadas, no había tenido inconveniente en telegrafiar al General Macías diciéndole que levantara la clausura en algunos de los mencionados Cuarteles, es decir, que siguieran abiertos.

Dió también cuenta el Ministro de la Guerra de que había telegrafiado al General Macías, ordenándole telegrafiar á su vez al Gobernador militar de Santander, para que, que calificara la censura los temperamentos que había adoptado con la prensa de aquella capital, y le diera facilidades aumentando el personal, pues si se conceptuaba preciso, se enviaría inmediatamente.

Los Ministros consideraron terminado este conflicto.

Los prisioneros españoles.

También se habló algo de esto.

El Ministro de Estado comunicó á sus compañeros que tenía muy buenas impresiones acerca de la libertad de los prisioneros de los tagalos; pero que ignoraba con exactitud cuándo se convertirían las esperanzas en la deseada realidad.

Las gestiones para conseguir la libertad de los prisioneros se seguían por dos conductos distintos: es decir, por parte de España y de los Estados Unidos, en nombre de nuestro país el General Ríos, y en el de la República norteamericana el General Otis.

El Gobierno espera que en los días que faltan para que termine el mes y el año, estén en libertad los 12.000 prisioneros españoles que Aguinaldo tiene en su poder.

Termina el Consejo.

Terminado el Consejo, la mayor parte de los Ministros, y entre ellos el de Gracia y Justicia, se dirigieron á casa del Sr. Sagasta para enterarse del estado del Presidente.

El Ministro de Gracia y Justicia dió cuenta al Sr. Mérimo de los acuerdos adoptados en el Consejo.

NOTICIAS

Ovación á la Infanta.

A las cinco menos cuarto de la tarde de ayer, al regresar de su paseo la Infanta Doña Isabel, acompañada de la señora Marquesa de Najera, mandó detener el carruaje en la calle de Espartaco, recorriendo á pie las plazas de Santa Cruz y Mayor.

Los vendedores y el público aclamaron á la augusta dama, á quien obsequiaron con todo género de mercancías, fúlgidos y dulces.

Un hombre se aproximó á S. A. con objeto de ofrecerle unas flores, y como la gente insistía que recibiera ese ramo, dió la Infanta su permiso á los guardias municipales números 136 y 137 para que se lo quitaran.

281 para que recogieran el modesto presente y se lo entregaran.

Al retirarse S. A. á su carruaje, encargó á muchos vendedores que se presentasen hoy en el Regio Alcazar.

El Sr. Aguilera acudió inmediatamente á la Plaza Mayor, donde se dio y acompañó á la Infanta por la calle de Ciudad Rodrigo hasta la calle Mayor, desde donde se dirigió en el coche hasta Palacio, seguida de muchas personas que la vitoreaban.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real decreto jubilando á D. Sebastián de Cuba y Fernández, Presidente de la Audiencia territorial de la Habana.

Hacienda.—Real orden disponiendo como ampliación á la Real orden de 9 del actual, dándose reglas para la justificación del origen de los productos coloniales que procedan de puertos europeos, que se admitan para dicha justificación los certificados expedidos por la Diputación del comercio y navegación de Hamburgo.

Durante el día de ayer han sido empeñadas en las casas de préstamos de la capital 333 alhajas y 589 prendas de ropa y otros efectos.

Hoy saldrá para San Petersburgo el distinguido barón Sr. Blanchard.

Mañana llegarán á Madrid los restos mortales de los ilustres Generales Santocildes, héroe de Cascorro y General Vira del Rey, que serán depositados en la basílica de Atocha.

Créese que S. M. la Reina dispondrá se les otorguen honores de Capitán General con mando en plaza de guerra.

Ayuntamiento.

Ayer tarde se reunieron bajo la presidencia del Alcalde, las Comisiones de Estadística, Cementerios y Hacienda, para tomar acuerdos sobre el despacho ordinario de expedientes.

El día 31 del corriente mes, á las tres de la tarde, se celebrará en el salón de sorteos de la Casa de la Moneda, el de obligaciones de la Deuda municipal.

El acto será presidido por el Teniente Alcalde Presidente de la Comisión de Hacienda.

El señor Conde de Romanones impuso ayer muchas multas á las Empresas de tranvías de esta corte, que, infringiendo las disposiciones reglamentarias, admitieron en las plataformas de los coches más viajeros de los que deben ir.

Como premio al mérito de la obra *Alimentos y bebidas*, la Real Academia Española ha elegido socio correspondiente de aquella docta Corporación al doctor Chicote, jefe del Laboratorio Municipal y autor de la citada obra.

En su domicilio social, Atocha, 16, se reunirá hoy en junta general extraordinaria la Sociedad española de Comisionistas y Viajantes de Comercio.

El Gobernador civil ha aprobado el oportuno reglamento por el que se constituye legalmente la nueva Sociedad de Obreros empedradores.

Ayer recibió cristiana sepultura el cadáver del ex-Senador del Reino y Presidente de la Sección de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado, Excmo. Sr. D. Enrique de Cisneros. Descanse en paz.

Acompañado de atenta carta-circular recibimos ayer el primer número de la nueva revista mensual *Gaceta de Administración local*, publicación que se dedica á estudiar los problemas económicos y financieros, así como los de administración pública, en su distinto aspecto.

El primer número trata con gran competencia de las reformas en la hacienda provincial y bases para una nueva organización, á más de otros trabajos legislativos y jurídicos, interesantes y de reconocida utilidad pública.

S. M. la Reina y sus augustos hijos pasaron casi toda la tarde de ayer en la Casa de Campo.

A las once de la mañana de hoy será conducido el cadáver del Excmo. Sr. Marqués de Viana desde la estación del Mediodía al cementerio de San Isidro.

Anoche salió para Segovia el nuevo Gobernador civil de aquella provincia, Sr. Soldevilla, antiguo compañero nuestro en la prensa.

La Real familia ha recibido felicitaciones de 28 Cardenales, entre extranjeros y españoles, con motivo de las presentes Pascuas.

A 171 pobres se socorrieron anoche y dió albergue en los asilos municipales.

Mr. Cavanaugh, dueño del Parque zoológico del Retiro, recibió, anteaer, procedentes de Marsella, diversos ejemplares de animales ruminantes y carnívoros por su notable y curiosa colección.

Los animalitos fueron trasladados en seis grandes camiones desde la estación del Mediodía.

Por la Alcaldía-presidencia se ha dispuesto que, para mayor garantía de los interesados, el sorteo de las obligaciones del empréstito de 1861, anunciado para las tres de la tarde del día 31 próximo en la Casa de la Villa, se verifique el mismo día y hora en la Casa de la Moneda.

El nuevo Gobernador de Jaén, Sr. Sanmartín, salió anoche con dirección á aquella capital.

La salud en Madrid.

Según *El Siglo Médico*, durante la semana anterior han seguido predominando las enfermedades catarrales febriles con localizaciones en el aparato respiratorio, anginas, laringitis, laringo-bronquitis y bronco-neumonías. Han abundado las neuralgias y las artrosis de naturaleza reumática. Ha habido algunas flebitis y exacerbación de los padecimientos crónicos del aparato vascular.

En los niños siguen las enfermedades eruptivas con poca intensidad.

Atropellados por dos trenes.

A las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche se recibió en Madrid la noticia de que el tren correo de Badajoz, que momentos antes había salido de la estación de las Delicias, estaba detenido entre el segundo y tercer kilómetro.

Al ser reconocida la vía, fueron hallados los cadáveres de los vigilantes de consumo Juan Ballester y otro que se cree sea Pedro Elizalde, que horriblemente mutilados estaban á corta distancia uno del otro.

Se supone que estando disputando los citados vigilantes, fueron alcanzados por el tren ascendente de viajeros y el descendente de mercancías, y no teniendo tiempo de ponerse en salvo, perecieron arrollados por la máquina.

El Juzgado de guardia se constituyó en el sitio del suceso, ordenando la traslación de los cadáveres al Depósito judicial.

Ayer se celebró en la capilla de la Comunidad de Hermanas del Servicio Doméstico, instalada en el edificio de la calle de Fuencarral, equidistante á la del Divino Pastor, el acto solemne de tomar el velo de religiosa, la aristocrática y distinguida señorita María Peñalver, hija de la Condesa viuda del mismo apellido.

Ras envidiables virtudes que adornan á la señorita de Peñalver, así como la abnegación que ha demostrado al abandonar los atractivos del lujo por dedicarse al cuidado de los pobres, constituyen el mejor elogio que pudiéramos hacer de su persona.

A la ceremonia religiosa asistieron muchos representantes de la nobleza y numerosos amigos de la familia.

Ha llegado á Las Palmas el *Meteor*, remolcando á los enanos *Cometa* y *Paseo de Lebu*. Una vez repostados de carbón convenientemente se hicieron á la mar con rumbo al puerto de Cádiz.

Viajeros llegados ayer á Madrid.

El tal de la Marina.—D. Ajojo Sades y D. Demetrio López.

Les han sido concedidas la Cruz de Carlos III á D. Francisco Osma y D. José Nicomán y la de Isabel la Católica á D. Manuel Beito, Dr. Hoigol, D. Wenceslao González y Mr. Autón Rib.

Aprovechando el desahucio de un vendedor de periódicos, que dormitaba en el quicio de una de las puertas del teatro de Parish, otro individuo, llamado José Lema, le astraño, ayer, de madrugada, 12 pesetas que aquel tenía en el bolsillo.

El aprovechado capitalista fué detenido y puesto á disposición de las autoridades.

Los empleados de la Delegación de Hacienda de Barcelona se proponen ceder un día de sus haberes respectivos con destino á la suscripción que algunos elementos de aquella capital piensan abrir á favor de la familia del ex Ministro conservador D. Fernando Cos-Gayón, recientemente fallecido.

Durante la semana última fueron exportadas del puerto de Valencia para Inglaterra 173.800 cajas de naranjas.

El clero de Dos Hermanas (Sevilla) ha costado unos solemnes funerales en sufragio del alma del Conde de Ibarra, de quien aquel pueblo recibió grandes y muy señalados beneficios.

Ha presentado la renuncia de su cargo el Rector de la Universidad de Granada, D. Eduardo García Solá.

La resolución del Sr. Solá ha obedecido á diferencias surgidas entre el mismo y los profesores del claustro, por haberse negado la mayoría de éstos á suscribir una instancia que encabezó el primero en sentido de protesta contra los Reales decretos de Linares Rivas y Camazo sobre ascensos del personal facultativo y de auxiliares de las Universidades é Institutos.

La Academia general de Caballería ha promovido á oficiales del cuerpo á los siguientes alumnos:

D. José Labat, D. Juan Pie, D. Manuel Castelleiro, D. Juan Pereira, D. Felipe Salazar, D. José Oria, D. Luis Mac-Crohon, D. Ignacio Tellaluna, D. Luis Fajardo, D. Isidro Coromina, Don Manuel Cerquellá, D. Sebastián Morales, D. Luis Martín González, D. Rafael Gómez, D. Raul Peñal, D. Angel García, D. Celerino del Arenal, Don José Góngora, D. Manuel Rubio, D. Luis de Antelo, D. Manuel González, D. Juan Ferrer, Don Germán Domínguez, D. José Navarro, D. José Pando, D. Luis Idroitz, D. Adolfo de Madariaga, D. Juan Díaz, D. Diego León, D. Federico de Salas, D. Pedro Díez, D. Andrés Arcas, D. Fernando Primo de Rivera, D. Félix Echagüe, D. Enrique de la Fuente y D. Arturo Ruiz.

En breve será colocada la primera piedra del nuevo cuartel de Ingenieros, que por contrato del ramo de Guerra con el Ayuntamiento de Sevilla, va á construirse en dicha capital.

Ha sido nombrado Director de la Academia de Sargentos establecida en Granada, el Coronel D. Enrique Quintela Castellar.

No es cierto lo que algunos periódicos han dicho respecto á que el Arzobispo de la diócesis de Sevilla se había posesionado del palacio de San Telmo, que perteneció á los Duques de Montpensier.

En la ría del puerto de Avilés, el Capitán Pooker, del balandro alemán *Eben Ezer*, disparó un tiro al práctico, sin ocasionarle daño alguno, y le emprendió á bofetadas con los marineros de aquel.

El ayudante de Marina entendiéndose en la correspondiente sumaria, acaecióse el hecho al estado de embriaguez en que el citado capitán se hallaba.

Entre los objetos últimamente recibidos por la Comisión provincial de la Cruz Roja, de Valencia, con destino á la tumbola que organiza la humanitaria asociación á favor de los repatriados, figura una artística jardinería de bronce y bandeja de espejo, regalo de S. M. la Reina.

En el Gobierno civil de San Sebastián se ha presentado para su aprobación un proyecto de tranvía eléctrico desde dicha capital á Hernani.

Ha llegado á Lérida el Obispo de Jaca, señas López y Mendoza.

Es esperado en Cádiz, donde desembarcará uno de estos días, procedente de la Habana, el ex-Ministro de Correos y Telégrafos autonómico Sr. Dolz.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha prestupuestado la cantidad de 30.000 duros para las obras de la estación de León.

El jueves último ocurrió en el Parque de Barcelona un suceso que pudo tener fatales consecuencias. Cuando mayor era el desfile por el citado paseo, se desbocaron los caballos del carruaje que ocupaban los Marqueses de Castellvell, dirigiéndose hacia el paseo de Peatones y produciéndose con tal motivo un pánico indescriptible entre la mucha gente que paseaba por aquellos alrededores. No ocurrieron desgracias personales, aparte una ligera contusión sufrida por el lacayo, que se tiró del coche.

Procedente de Francia, Argelia y otras importantes poblaciones del extranjero, ha regresado á Barcelona la estudiantina que dirige el reputado maestro Sr. Guaras.

El Juzgado de Logroño ha decretado la libertad de las ocho mujeres que fueron reclusas en Mayo último á consecuencia de los sucesos que ocasionaron la subida del pan.

Ante el Juzgado correspondiente fué conducido ayer por la pareja que presta servicio en las proximidades de la Ronda de Segovia, un individuo llamado Casto Arellano que, en rúa con Simón Hernández, asestó éste un navajazo, produciéndose una herida calificada de grave por los médicos del Hospital provincial, á donde el herido fué llevado.

SUCEOS

En la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia fué curada una señora, llamada Doña Agustina Collado, por haberse intoxicado involuntariamente en su domicilio, sito en el piso entresuelo de la casa núm. 28 de la calle de la Magdalena, aspirando el óxido de carbono que se desprendió de un brasero mal encendido.

La citada señora fué trasladada nuevamente á su domicilio, en estado relativamente satisfactorio.

A las tres de la tarde fué detenida por la Guardia civil del Puente de Segovia, una mujer llamada Carolina Fernández Díaz, de cuarenta años de edad, por haber agredido en la Casa de Campo á Antonia Aleu, de la misma edad, causándole una herida en el pecho de pronóstico reservado, y una luxación en el dedo pulgar de la mano derecha.

La lesa nada fué conducida á la Casa de Socorro del distrito de Paoao.

En el paseo de Prado, un cochero llamado Ventura Núñez de Prado, se cayó del pescante del coche que guiaba y se fracturó el brazo derecho.

La policía capturó ayer á un sujeto, llamado Francisco Yagüe Pastor, de veintidós años de edad, autor de una carta de 260 pesetas.

de que fué objeto D. Pablo, Hornilla Fresno e día 3 del mes actual.

En la calle de Toledo se cayó un sujeto, llamado Mariano Laguna, y se fracturó el brazo derecho.

En la calle de Monserrat, núm. 80, un niño que padecía alergia mena á su madre, contaba tres voces en la cara.

La infante de la reina fué curada por los médicos de la Casa de Socorro.

El señor Gobernador civil de la provincia sorprendió anoche, en la calle de Teruel, número 80, una guardia de gente de mal vivir, dondesa cobaban muchos ejemplares de moneda.

La autoridad gubernativa envió á esta persona, que ingresaron en la Cárcel Modelo.

Los agentes de vigilancia pretaron ayer auxilio á una mujer llamada María Iglesias, que había sido maltratada de obra por su marido, Enrique Marzo, en la calle del Olivar, resultando con una herida grave en un brazo.

POLÍTICA

Enfermedad de Sagasta.

El Presidente del Consejo ha pasado el día de hoy con relativa tranquilidad.

Por la mañana le visitaron los doctores que le asisten, y en nombre de la Reina el Sr. Candau, los cuales encontraron, dentro de la gravedad, en estado satisfactorio al enfermo.

BOLSA

La sesión de ayer ha sido tranquila. La especulación se ha mantenido a la expectativa, haciendo alto en sus operaciones, en tanto la enfermedad del Presidente del Consejo no se resuelve.

Aun cuando no falta quien crea que aquella no puede motivar fuertes oscilaciones, la opinión general, y creemos que en este caso no va descaminada, entiende que, de cualquier modo, han de producirse, por consecuencia de su término, ya sea favorable, como sinceramente desamados, ya adversa, modificaciones importantes en el mercado.

Los cambios han sido firmes en el 4 por 100 interior; pero el conjunto de la Bolsa es poco agradable.

Las declaraciones del Ministro de Ultramar, por ser tan vagas respecto a las Deudas coloniales, han producido un ligero descenso en los billetes de Cuba y Filipinas.

El cambio internacional, algo más flojo que el sábado.

Cotización comparada.

FONDOS PÚBLICOS	Día 24	Día 26	Diferencia.
4 por 100 perpetuo interior.			
Fin corriente.	54,65	54,75	0,10
Idem fin próximo.	54,65	54,75	0,10
Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	54,65	54,65	0,00
Idem B, de 25.000 id. id.	54,65	54,65	0,00
Idem D, de 12.000 id. id.	54,65	54,65	0,00
Idem C, de 6.000 id. id.	54,65	54,65	0,00
Idem E, de 3.000 id. id.	54,65	54,65	0,00
Idem G y H, de 1.000 y 200 id. id.	54,65	54,65	0,00
Idem diferentes series.	54,65	54,65	0,00
4 por 100 perpetuo exterior.			
Serie F, de 24.000 pesetas nominales.	59,50	59,75	0,25
Idem B, de 12.000 id. id.	59,50	59,75	0,25
Idem D, de 6.000 id. id.	59,50	59,75	0,25
Idem C, de 3.000 id. id.	59,50	59,75	0,25
Idem E, de 1.000 id. id.	59,50	59,75	0,25
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	59,50	59,75	0,25
Idem diferentes series.	59,50	59,75	0,25
Partidas de 50.000 pesetas nominales.	59,50	59,75	0,25
Idem de 100.000 id. id.	59,50	59,75	0,25
4 por 100 amortizable.			
Serie E, de 25.000 pesetas nominales.	60,00	60,00	0,00
Idem B, de 12.000 id. id.	60,00	60,00	0,00
Idem D, de 6.000 id. id.	60,00	60,00	0,00
Idem C, de 3.000 id. id.	60,00	60,00	0,00
Idem E, de 1.000 id. id.	60,00	60,00	0,00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	60,00	60,00	0,00
Idem diferentes series.	60,00	60,00	0,00
Vencimiento en 30 de Junio de 1899.			
Obligaciones del Tesoro (serie A).	101,50	101,40	0,10
Idem id. (serie B).	101,40	101,35	0,05
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, prima 1 al 1.000.000.	99,50	99,50	0,00
Idem hasta 10.000 pesetas nominales.	99,50	99,50	0,00
Billetes de Cuba (1899).	49,50	49,60	0,10
Idem hasta 10.000 pesetas nominales.	49,50	49,60	0,10
Billetes de Cuba (1900).	49,50	49,60	0,10
Idem hasta 10.000 pesetas nominales.	49,50	49,60	0,10
Obligaciones de Filipinas 5 por 100.	49,50	49,60	0,10
Idem hasta 10.000 pesetas nominales.	49,50	49,60	0,10
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	105,50	105,50	0,00
Idem al 4 por 100.	105,50	105,50	0,00
Acciones del Banco de España.	899,00	899,00	0,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	227,00	227,00	0,00
Sociedad de Electricidad de Ghanberi.	227,00	227,00	0,00
CAMBIOS			
Londres vista.	81,50	81,50	0,00
París vista.	81,50	81,50	0,00

La recaudación.

La Gaceta de hoy publica la recaudación del Estado durante los cinco meses del vigente presupuesto.

Se eleva a 369.501.615 pesetas; por ejercicios cerrados a 405.760.893; pero de esto debe en conciencia descontarse, para no llevar al ánimo de nuestros lectores esperanzas de prosperidad que no existen, 26 millones de pesetas que figuran por beneficios en la adquisición de moneda, 34 millones por redención del servicio militar y 51 ingresados por el presupuesto de Cuba para pago de las obligaciones de Aduanas.

Están en baja casi todos los impuestos, por lo menos todos aquellos que reflejan el desarrollo del presupuesto, tales como la contribución industrial y territorial, impuesto de derechos reales y otros. La renta de Aduanas pierde en cinco meses la friolera de 16 millones de pesetas.

Y el señor Ministro de Hacienda tan fresco y como si nada pasara.

El dividendo del Banco.

Según nuestro colega financiero *La Estafeta*, el dividendo que el Banco de España distribuirá por cuenta del ejercicio corriente, no bajará de 60 pesetas, que con 60 distribuidas en el ejercicio anterior, hacen un total de 120.

Polémica poco luminosa.

Con la base de unos datos, publicados hace tiempo en una acreditada revista financiera, discuten en el *Heraldo* dos distinguidos periodistas, acerca de la cuantía de los intereses de la futura deuda de España.

La polémica, en realidad, resulta poco interesante, y solamente revela, y con ello no se hace otra cosa que perjudicar el crédito, no ciertamente porque a éste dañe la publicidad de lo

que sea cierto, sino por las consecuencias erróneas que por un poco meditado estudio de la cuestión sacan los escritores a que nos referimos.

Cada uno por su lado, no hace otra cosa que embrollar más una cuestión de suyo bastante embrollada.

Pero como la fiebre de las juaninas se ha generalizado, hay que soportarla y esperar a que pase.

TRIBUNALES

DE LA CORTE

Monederos falsos.

En la Sección tercera de lo criminal de esta Audiencia se celebró ayer tarde la vista de la causa seguida contra Polonia y Sandalia Palomino, Maximino y Asunción Jiménez, Matías y María Pérez, Juan y Cayetano Celestino—y se acabaron las parejas—y Alvaro Delgado, por el delito de expedición de moneda falsa.

De los procesados, Maximino era el encargado de repartir entre los restantes los acreditados duros sevillanos, que los últimos distribuían a su vez entre cuantas personas de buena fe caían en sus manos.

En la Sala cuarta aparecen procesadas Carmen Armesto y María Núñez, que trataron de cambiar un par de billetes falsos de 4 100 pesetas en dos comercios de la villa y corte.

Por lesiones.

En la Sección primeratambién se han visto dos procesos por hurto, en los que la acción de la justicia recae, como autores, en Benigno Sánchez Jiménez y Salustiano Llanos.

Un periodista, el redactor del *Heraldo* señor Castillejo, defiende al primero, y el Sr. Díaz Valero al otro.

DE PROVINCIAS

Lugo.

La Audiencia de Lugo ha dictado sentencia de muerte en la causa seguida contra José López Rodríguez, de ochenta y ocho años de edad, natural y vecino de Santa Eulalia de Toiriz.

El crimen que ha obligado al Tribunal colegiado a imponer la más severa de las condenas, consistió en haber envenenado el López Rodríguez, con polvos de arsénico, a su anciana madre, y luego, presintiendo que ésta mejoraría a una hermana suya, a la misma hermana. De resultados del envenenamiento falleció la primera, aunque no la última.

La sentencia, salvo concesión de indulto, se ejecutará en Monforte.

Oviedo.

Durante el próximo trimestre conocerá el Jurado en Oviedo de 38 causas, entre las cuales figura la allí célebre de la Manjova, seguida contra el apodado *Chuevi*, para quien el Ministerio fiscal pide la pena de muerte.

Castellón.

La Audiencia provincial de Castellón ha dictado auto de sobreseimiento en las diligencias instruidas en el Juzgado de Lucena, a consecuencia del expediente gubernativo promovido contra el Ayuntamiento de dicha villa por el exgobernador Sr. Lozano.

El fallo ha sido muy bien recibido por la opinión en Lucena.

DEL EXTRANJERO

El divorcio, que tanto facilita la liberal legislación francesa, sigue siendo *calam* corriente en la capital de la cercana República.

Hace pocos días, en una sesión de poco más de cuatro horas, la Sala cuarta del Tribunal del Sena concedió *descentos noventa y cuatro* de aquellos.

Que ya son divorcios.

Juan de la TOGA.

CRÓNICA TRISTE

Durante el día de ayer fueron inhumados en los cementerios de la capital, los cadáveres cuyos nombres y edad se expresan a continuación:

Adultos varones.

José Gallego, de sesenta y tres años; Antonio Alvaro de treinta y seis; Alonso Guart, de cuarenta y cuatro; Gabriel Reyes, de setenta y seis; Ángel Bartolomé de cincuenta y seis; Eduardo Vázquez, de sesenta y ocho; Matías Pérez, de veintidós; José Prieto, de ochenta y nueve; Domingo Arés, de setenta; Luis Moreno, de veintidós; Mateo García, de setenta y tres; Gregorio Mañanas, de treinta y cinco; Cayetano Marqués, de sesenta y nueve; Toribio Herrero, de sesenta y cinco; Juan García, de setenta y cinco; José Serrano, de setenta y cinco; Enrique Ducaesse, de cuarenta y uno; Juan Bautista, de cuarenta y nueve.

Adultos hembras.

Francisca Ortiz, de setenta y dos años; Francisca Arias, de veintuno; María Pérez, de trece; Sebastiana Minaya, de setenta y tres; Teresa Cedillo, de veintiocho; Manuela Montañés, de cuarenta; Pilar Soto, de veintidós; Carolina Doriati, de veintinueve; Clara López, de treinta y ocho; Mercedes Gil, de cuarenta y cuatro; María Ortega, de ochenta; Petra Duque, de cincuenta y cinco; Vicenta Oliva.

Párvulos varones.

Federico de Dorda, de un año; Marcelino Muñoz, de uno; Fernando Illana, de tres meses; An-

tonio Alvarez, de un año; José Fernández, de uno; Rafael Rojas, de uno; Ramón Mayo, de seis; Antonio Montero, de dos meses; Antonio Sampedro, de un año; Leonardo Rodríguez, de un mes; Manuel Mendoza, de un mes.

Párvulos hembras.

María del Amparo Mingo, de un año; Pilar Sánchez, de dos meses; María Aznar, de cuatro; Rosa Jiménez, de cuatro; Juana Martínez, de un año; Concepción Chust, de un mes, y cuatro fetos masculinos, muertos en el seno materno.

Total, 52 cadáveres.

En provincias han fallecido:

En Huesca, D. Juan Sotomayor y Plana.

En Rubí (Barcelona), D. Isidro Pla y Mañosa.

En Castellón, D. Félix Carpi Montoliu y deña Emilia Torrejón.

En Granada, D. Angel del Pino y Cañete.

En San Sebastián, D. Francisco Cuenca Andreu.

En Valls, el teniente de Infantería D. Fernando Pi Sanmexuan.

QUEJAS DEL PÚBLICO

Señor Director de LA REFORMA.

Muy señor mío: Ya que ha emprendido usted con tantos bríos una campaña de reformas, de que tan necesitados estamos, en cosas y personas, le ruego que no deje en paz a las empresas de tranvías, cuya impunidad en sus constantes abusos no tiene nombre.

Mientras los señores Concejales, Alcaldes de barrio, Guardias municipales, Agentes de Orden público, Secretarios de Juzgados municipales, y hasta el *Niño de la Bola*, tengan billete gratuito, los que pagamos, padeceremos.

Los tranvías no quieren hacer las paradas reglamentarias para que suban y bajen los viajeros; a las señoras las insultan siempre que pueden, porque los conductores guardan sus miramientos para las cocineras y las doncellas, por lo que cae.

Las portezuelas delanteras las abren sin humanidad y sin respeto de ninguna clase para el pasajero, a quien las corrientes de aire hacen coger catarros, pulmonías y fiebres, porque el cobrador no quiere molestarse en pasar a la plataforma delantera a cobrar; yo creo, señor Director, que en este tiempo de invierno debían ir de pie en el interior del coche los seis pasajeros que corresponden a la plataforma delantera en los coches arrastrados por mulas, y en ningún caso permitirse abrir la portezuela delantera.

En los coches eléctricos deben ir cerrados los cristales de la plataforma citada, y cerrada también la portezuela delantera, no pudiéndose abrir más que para que pase el cobrador a cobrar, y esto mientras se ordena a la Empresa que en breve plazo abra ventanillos, como en los coches primitivos.

Los coches eléctricos no quieren los conductores pararlos en las cuestas. Es cierto que el reglamento de tranvías prohíbe las paradas en algunas cuestas; pero el reglamento se escribió cuando no había coches eléctricos, sino de tracción animal, y tenía su explicación; pero, ¿qué importan las cuestas al tranvía eléctrico? ¿Se cansan los cables?

Por hoy no quiero decir más para no cansar su amable atención; puede usted publicar esta carta, si gusta, dispensándose lo desahogado del estilo, en gracia de mi buena intención.

Dándole gracias anticipadas, me reitero de usted afectísimo s. s. q. s. m. b.

Eduardo López del Castillo y Contreras.

Madrid 25 de Diciembre de 1898.

GACETAS

LLAMAMIENTOS

Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos al Estado.

Pliego de condiciones para el arrendamiento de la recaudación de contribuciones territorial e industrial, recargos municipales y débitos a favor de la Hacienda, de la provincia de Alicante.

Asuntos judiciales.—Madrid.

Centro.—Providencia, por la que se cita, llama y emplaza a Eugenio López, por hurto.

Hospicio.—Notificación a D. Gregorio Irueste de una diligencia judicial en subasta, por cobro de pesetas.

Idem encargando la captura de Carlota N., por robo.

Hospital.—Encargando la busca y captura de Mariano Maniari y otros, por falsedad de documentos.

Inclusa.—Idem, por las mismas causas que el anterior, a José Fornes y Fernando Moya.

Latina.—Encargando la captura de Vicente Aragón, por atentado y lesiones.

Palacio.—Idem id. a Cefarina Pérez, por estafa.

Providencia del mismo Juzgado invitando a los herederos de D. Ignacio López.

Juzgados de provincias.

El de Medina del Campo llama a Prudencio García, por sustracción; el de Molina de Aragón, a Victoria Cruz, por lesiones; el de Morón de la Frontera, a Antonio Bravo, para notificarse una diligencia; el de Navalmaral de la Mata, a Antonio Silva, por hurto; el de Noya, a Francisco y Ponciano Lorenzo, para una diligencia; el de Ocaña, anuncia la subasta de una parte de casa por débito, contra D. Anastasio Vega; el de Orense llama a Eduardo Martínez,

por robo; el de Mibona, a una tal doña María, por robo; el de Orense, a Raimundo González, por hurto; el de Orgaz, a los autores ó autor de los efectos robados en el paso a nivel de la línea de Madrid, Ciudad Real y Badajoz; el de Pamplona, a Juan Lindieta y Pio Lope, por robo; el de Pola de Siero, a un desconocido que el 4 de los corrientes robó varios efectos en la parroquia de Peleches; el de Puchena, a José Soriaño, por robo; el de San Feliu de Llobregat, a los parientes de los alienados José Pasadie, Emilia Part, María Padrós, Manuela Dolis y Francisca Ferrán, para notificarse la reclusión definitiva de aquéllos; el de San Roque, a José Romero, por hurto.

Al mismo, a Juan Rotra y un desconocido, al primero para reconocerle una herida que sufrió en rifa y al segundo por robo; el de Santander, a Ricardo Fernández, por estafa; el de Santa María de Nieva encarga la busca de un caballo robado al vecino de Lastra del Pozo Pablo Herrero; el del distrito de la Magdalena, de Sevilla, encarga la captura de José Martínez, por lesiones, y la de Francisco Rodríguez, por hurto; el de Sueca, a dos desconocidos, por robo, y la busca de varios efectos de valor robados de una línea de recreo en el pueblo de Albalat; el de Toledo, a Juan Núñez, por homicidio; el de Torrelaguna, a dos desconocidos, por robo de alhajas y efectos en una casa de Garganta de los Montes; el de Valencia de Don Juan, providencia declarando herederos a los hijos de D. Fidel Sánchez, muerto al testamento; el de San Vicente, de Valencia, a Vicente Luque, por disparo y lesiones; el del distrito de la Audiencia, de Valladolid, a José Carnero, por rebeldía; el de Valmaseda, a Dionisio Fernández, por falsedad y falso testimonio, y el de Vera encarga la busca del dinero y efectos robados la noche del 3 al 4 del corriente en la casa de D. Francisco Martín, de dicho pueblo.

GEDEONADAS

Entre chulos:
—Oye, Charpa, ¿qué eres tú de la Ojotas?
—¿Quién, yo?... Viudo.

La mamá al profesor de solfeo:
—¿Adelanta mi Carlitos?
—No es torpe; pero noto en él más inclinación a mi criada que no al piano.
La madre, haciendo que no ha oído el pero:
—Pero, ¿toca?
—Señora, la verdad: toca lo que puede.

Con ojos muy rasgados,

la tez trigueña,
dientes como piñones
y nariz griega...
hay bastantes mujeres
bastante feas.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DÍA

San Juan, apóstol y evangelista.

Nació en Efezo, donde escribió, después de muerto Jesús, el Santo Evangelio.

Fue desterrado para evitar los prosélitos que hacía en los gentiles y en la masa popular, y después de sufrir todo género de vejaciones y sufrimientos, tuvo las divinas revelaciones que contiene la Sagrada Apocalipsis.

Cuando en tiempo del Emperador Trajano cesaron las persecuciones, fundó y gobernó muchas iglesias en todo el Asia, y murió muy viejo, el 78, después de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

El cadáver de este Santo fué sepultado en las inmediaciones de Efezo.

San Máximo, Obispo de Alejandria.

Fue un gran teólogo y esclarecidísimo confesor de la fe católica.

Murió en Alejandria, siendo llorado por todos sus feligreses.

Los Santos hermanos confesores Teodoro y Teófilos.

Nacieron en Constantinopla y fueron educados en el monasterio de San Sabas.

Cuando el Emperador León Armenio mandó destruir las santas imágenes, pelearon valerosamente en defensa de la religión cristiana.

Prisioneros del Emperador, fueron por orden de éste mandados azotar, desterrándolos después de la capital.

A la muerte de León, regresaron a la ciudad del Bósforo; pero Teófilo los mandó azotar nuevamente, e hizo que se les pusiera en la frente una inscripción con caracteres de hierro enrojecido, desterrándolos después a Apanea, donde murió San Teodoro de las heridas y tormentos a que fué sometido en la prisión.

Teófilos, al restituírse la paz de la Iglesia, fué nombrado Obispo de Nicea, y en esta ciudad durmió el sueño del Señor.

Santa Nicerita, virgen.

Nació en Constantinopla, donde en tiempo de Arcadio resplandeció por su abnegación en la fe de Cristo.

Murió dotada de la divina gracia, y su imagen es muy venerada por todos los cristianos.

CULTOS PARA HOY

Por la mañana.

En todos los templos la misa y oficio divino son de San Juan, con rito doble de segunda clase, octava y color blanco. (Indulgencia plenaria.)

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO V

PREMIAS

«Se escriben cartas y memoriales»

(De muchos autores.)

Don Jerónimo había sido lego, maestro de escuela y pasante de escribano.

Como lego tuvo que rezar mucho, trabajar no poco y ayunar más. Ser destinado al dolor por un s no fatal, no conocía más que las espinas y las espinas de la para otros cómoda y regalada vida de convento.

Maestro de escuela, los chicos se burlaban de él, y los Ayuntamientos, adelantándose a su época, no le pagaron la asignación en hurto mezquina.

Ahora bien; como pasante de escribano la cosa varió de aspecto. Comía autos, bebía sentencias, soñaba notificaciones, y mientras tanto su levita se raía cada vez

Oratorio del Olivar.—Cuarenta Horas y misa cantada de Pastorela a las diez.

En Santa María.—Continúa el octavario al Niño Jesús.

San Antonio de los Alemanes.—Misa y manifiesto a las diez. Cultos en honor de San Antonio (como todos los martes).

Iglesia de San Miguel.—A las once de la mañana, misa solemne.

Por la tarde.

Oratorio del Olivar.—A las cuatro y media, estación, rosario y meditación, terminándose con procesión de reserva y adoración.

Santa María.—Rosario con sermón en honor al Niño Jesús.

Predicará el padre Manzanedo.

NUESTRO FOLLETÍN

Hemos dado la preferencia a la interesante y pasional novela de Andrés Ruigómez, malogrado escritor, muerto en la flor de la edad, porque Ruigómez fué el precursor de todos los modernos novelistas, y porque esta fábula de

SALIVILLA

es madrileña pura, arrancada a la hampa de la villa y corte por un espíritu observador, poético y lleno de ideas.

Seguramente nuestros lectores nos agradecerán la elección.

Por nuestra parte rendimos al escritor y al amigo el homenaje de nuestro respeto y admiración que siempre le tuvimos, y que con nosotros comparten todos los amantes de la literatura sana y regocijada de que fué tan insigne cultivador el autor de *Silvestre del Tado*.

LUZ ELÉCTRICA Y TIMBRES

Suministro de toda clase de materiales para instalaciones de alumbrado eléctrico, timbres, teléfonos, pararrayos acústicos, etc., etc., dinamos y electromotores, correas de transmisión y toda clase de accesorios, aparatos de cristal y bronce.

Único depósito de la lámpara italiana

CRUTO

Arcos voltaicos, aparatos de calefacción, ventiladores, encendedores de cigarrillos, teteras, cafeteras, planchas, asadores, calentadores, etcétera, etcétera.

VENDE MÁS BARATO QUE NADIE

A. UREÑA

Vende muy barato